

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUN

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos: **SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS**, Cármen, 18-1.º

AVIS. L' Administration du DIARIO DE TENERIFE a l'honneur de prier Messieurs les Annonceurs français de vouloir bien remettre leurs ordres de publicité à MM. AMÉDÉE PRINCE et CIE., 36, rue Lafayette, PARIS, qui sont les Agents de ce journal pour la Publicité française.

Notice. The Proprietors of the DIARIO DE TENERIFE have the honour of requesting English advertisers to hand their orders to Messrs. S. DEACON & C., 150 Leadenhall street, LONDON E. C., who are the Agents of this newspaper for all English Advertising.

Miércoles 9 Octubre 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id. Antillas y Extranjero. un año 32 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos a precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
Barómetro. 764.60.
Termómetro a la sombra. 23.5.
Humedad relativa. 63.4.
Viento. E.
Fuerza del viento. 3.
Lluvia. 0.0
Cielo; parte cubierta. 0 décimas.
Temperatura máxima de ayer. 25.º1.
Id. mínima de anoche. 18.º0.
Estado del mar. Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 3.4

(3) LA QUINTA DEL MESNIL

¡Pobre Pedro! Tú lo sabes, he tenido cuidado de su mujer y de sus hijos; he doblado, triplicado su herencia... ¡Pero mi falta no es de las que se rescatan con dinero! ¡Y tengo acaso el derecho de ser feliz!

III

Cuando volví en mí, estaba acostado en una habitación rústica, pero de una excesiva limpieza y hasta de una cierta coquetería sencilla.

A través de la ventana, entreabierta y festoneada exteriormente con una enredadera de rosas, veía mecerse con la brisa de la mañana las altas ramas de los manzanos, húmedos todavía por la tempestad. Nunca los pajarillos que cantaban en las cercanías habían celebrado un cielo más puro ni un alba más fresca de un día de primavera.

Admirado, indeciso, sin saber aún si estaba dormido ó despierto, si estaba vivo ó muerto, traté de incorporarme, pero inmediatamente sentí fuertes dolores en todo el cuerpo que me arrancaron un grito, y volví a caer sobre la almohada.

CAMBIOS CORRIENTES

España.--A 8 ¹/_{v.} a 1 ¹/₂ por 100 premio.
Londres.--A la vista ptas. 26.19 por 1.
Id. 8 ¹/_{v.} pesetas 26.17 id.
Id. 60 ¹/_{v.} id. 26.00 id.
Id. 90 ¹/_{v.} id. 25.91 id.
Paris.--A la vista 3.50 p 100 premio
Id. 8 ¹/_{v.} 3.40 id.
Oro viejo, de 1.25 a 1.50 " id.
Descuento: En el Banco, 4 p 100 annual.
En la plaza, de 8 a 9 p 100 id.

REGISTRO CIVIL

Octubre, 8

NACIMIENTOS Varones 2
Hembras 1
Total. 3

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Ninguna.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Artillería el C. T. C. D. José Azcarraga; Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1.º Ayudante, Emilio Tugores.

SECCION RELIGIOSA

Octubre, 9

Santo de hoy.—S. Dionisio.
Santo de mañana.—S. Francisco de Borja.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones novena a Ntra. Sra. del Rosario y Sermón.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones novena a S. Francisco.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1547. Nace en Alcalá de Henares Miguel de Cervantes Saavedra.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 19 de Octubre de 1889

Ha de constar de 32.000 billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos a 5 pesetas, y distribuyéndose 1168.000 pesetas en 1632 premios de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas.
1 de	140000
1 de	80000
1 de	40000
2 de 10000	20000
24 de 3000	72000
1500 de 500 id.	650000
99 aprox. de 500 ptas.	49500
99 id. de 500 id.	49500
99 id. de 500 id.	49500
2 id. de 4000 id.	8000
2 id. de 3000 id.	6000
2 id. de 1750 id.	3500
1632	11680000

El Administrador, Antonio Bonnet.

BOLETIN OFICIAL DEL 7

Contiene: Gobierno civil; anuncia una subasta de efectos forestales en Hermigua.—Ministerio de la Gobernación; disposiciones respecto a refrendo de patentes y despacho de buques.—Administración municipal. Orotava; precios medios de varios artículos, aspecto de las cosechas y estado sanitario de los ganados. Santa Cruz de Tenerife; nota de gastos en obras de reparación de calles en la 2.ª semana de Septiembre. Breña alta, Arafo, Güimar y Santa Cruz de la Palma; cuentas del 4.º trimestre de 1888 a 89.—Juzgados de partido. Orotava; cita, llama y emplaza a José González Díaz y Antonio Pacheco y Gonzalez. Las Palmas; anuncia la subasta de una casa y un trozo de terreno, y cita, llama y emplaza a Antonio Camacho Rodríguez.—Delegación de Hacienda; anuncia las vacantes de varias agencias ejecutivas.—Administración de contribuciones; anuncia haberse concedido prórroga hasta 30 de Noviembre para la adquisición de cédulas personales.—Recaudación de contribuciones de la 1.ª zona de Orotava; anuncia los días en que se efectuará el cobro.—Lotería nacional; prospecto del sorteo de 10 del actual.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 8--5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Consejo de ministros se ha ocupado de los presupuestos de Marina y abordará la cuestión de nombramientos.

Se ha acordado activar las

así, que hubiera querido que aquel estado durase siempre.

¿Cuanto tiempo se prolongó esta situación febril? No puedo decirlo con exactitud, pero muchas veces vi llegar la noche, muchas veces aparecer el día. Otros amigos desconocidos dividían con la joven el cuidado de velarme. Primero observé una aldeana anciana, cuya serena fisonomía hubiera figurado admirablemente bajo las tocas de una monja; luego una criada de campo con las maneras vivas, la nariz arremangada, con la fisonomía franca y jovial; por último, en fin, un aldeano alto y fornido, que, a pesar de ser joven todavía, parecía ser el arrendador de la quinta.

Todos ellos parecían escuchar a la joven con cierta especie de veneración, y le estaban completamente sumisos.

Alternativamente procuré obtener de cada uno de ellos algunos informes, y alternativamente también todos me contestaron:

—La señorita Bernardina no quiere que habéis... Callaos, pues, y dormid... Tal es la orden de la señorita Bernardina.

No podía dudarle, se trataba de ella, y se llamaba Bernardina.

reclamaciones entabladas contra Marruecos.

La embajada marroquí llegará el sábado a Madrid.

El Sr. Castelar ha hecho nuevas declaraciones acentuando su benevolencia para con la actual situación.

Renace la animación en los círculos políticos.

BOLSA: El 4 p 100 interior se ha cotizado hoy a 75'80.

FABRA

Madrid, 8--10 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Ministro de la Gobernación ha ordenado al Gobernador civil de Canarias que se embarque en el correo que sale mañana de esa Capital. Considerasele relevado del cargo. También será trasladado el Delegado de Hacienda.

FABRA.

Madrid, 9--10 m

Director DIARIO DE TENERIFE.

Las baterías de la plaza de Tanger saludaron a la bandera española en desagravio del ultraje cometido por los moros con el laud Miguel Teresa y con el cañonero Cocolodrilo.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

COMISION PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 5

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Pineda, Poggio, Velázquez, Dominguez Alfonso, Cáceres Baulén y Oliva.

Olvidaba decir que había también allí un hombre grueso y rubio, de maneras bastante groseras, en quien reconocí desde luego un médico de aldea, y que venía regularmente todas las mañanas a examinar la inextricable red de vendas en que estaba envuelto, ni más ni menos que una momia egipcia.

Por fin un día exclamó: —¡Victoria! Se ha salvado... Respondo de su vida, y levantó la consigna; ahora ya puede hablarse y contestar.

Figúrate si abusaría yo inmediatamente de aquel permiso. Apenas si Bernardina, el doctor, la aldeana vieja y la criada eran suficientes para contestarme. En cuanto el arrendador, era el único que no estaba allí.

—Joven, empezó diciendo el doctor; podeis lisonjearos de haber escapado en una tabla; pero no es a mí a quien hay que atribuir el principal honor de haberos librado, sino a esta señorita, que es un angel para los enfermos.

Y me mostraba a Bernardina, que se sonrojó ligeramente y tomó la palabra a su vez.

—El único de nosotros a quien debéis dar las gracias, es al que os arrancó de la

Crónica

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Expedir al Comisario de guerra, Interventor de subsistencias de la plaza, certificación del precio medio que en el mes de Agosto último alcanzaron las varias especies de artículos suministrables al Ejército y guardia civil;

Informar favorablemente al Gobernador civil el expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de San Andrés y Sauces, solicitando autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre artículos de consumo no tarifados, para cubrir el déficit de sus presupuestos;

Ordenar al Ayuntamiento de la Oliva el cumplimiento de varios servicios de reemplazos;

Conceder dos meses de plazo al mozo de Valle-hermoso Eusebio Méndez Mora, para que se presente á ser reconocido ante la Comisión;

Ordenar al Ayuntamiento de Arato que cumpla un servicio de reemplazos que se le tiene reclamado;

Expedir apremio contra las rentas de los Ayuntamientos de San Lorenzo, Sta. Brigida, Moya y Valsequillo, por débitos al contingente provincial;

Imponer la multa de cien pesetas al Alcalde del Rosario por faltas en el servicio de apremios;

Decir al Alcalde de Valle-hermoso que el apremio decretado contra las rentas del Ayuntamiento, es solo por lo que adenda al contingente de 1888-89;

Expedir certificado de lo que conste, acerca de sus situaciones, á los mozos de Adeje y esta Capital respectivamente Manuel Angel Garcia y Juan Corbella y Belza;

Confirmar el fallo del Ayuntamiento de la Matanza declarando soldado condicional al mozo del mismo pueblo Emilio Pérez Perera;

Amonestar al Ayuntamiento de Candelaria, para que evacue un servicio de reemplazos que se le tiene reclamado;

Confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Puerto de Cabras por el que declaró soldado condicional al mozo de aquel pueblo Francisco López Marichal;

Ordenar al Ayuntamiento de Galdar el cumplimiento de varios servicios de reemplazos;

Pasar á informe de la Junta administrativa de los Establecimientos de Beneficencia de esta Capital una instancia de D. Isidro Tuté y Padrón solicitando se le conceda en prohijamiento la niña expósita Inés de la Santísima Cruz;

Trasladar al Alcalde de esta Capital un oficio del Inspector de los Asilos benéficos, reclamando la suma de 45'50 pesetas que se adeudan á dichos establecimientos por estancia de cuatro mujeres enfermas de sífilis;

Ordenar al Alcalde de los Silos que ingrese en arcas provinciales la cantidad de 33 pesetas que existen en Depositaria procedentes del embargo decretado contra las rentas de aquel Ayuntamiento. Se levantó la sesión.

Ayer tarde entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Liddesdale, inglés, procedente de Liverpool. Tomó carbón mineral, agua y viveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

América, correo español, de Canaria. Dejó y tomó correspondencia; embarcó frutos y salió esta mañana para Cádiz con los siguientes pasajeros:

De esta Capital:—D. Justino Bermúdez.—D. Juan H. Pujol.—D. Manuel López.—D. Luis Ruiz Aguilar.—D. Pedro Figuerola López.—D. Angelo Bosio.—D. Pedro Ruiz su Sra. y 6 hijos.—D. José Antonio Escuder.—D. José Hernández.—D. Eugenio Ste. Marie y su Sra.—D. José Aguirre.—D. Dolores Domenech.—D. Carolina Murias.—D. Laura Padrón.—D. Arturo Antón.

De Las Palmas:—D. Rafael Jacobsen.—D. Félix Suárez.—D. Francisco Espinosa.—Un marinero.

Sherbro, inglés, de la Costa de Africa. Cargó cochinilla y frutos; tomó pasajeros y correspondencia y salió para Funchal y Liverpool, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Hoy han entrado los siguientes: *Lemuria*, inglés, procedente de Cardiff, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de este puerto y consignado á los Sres. Hamilton y C.^a

Viera y Clavijo, español, de Canaria. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para el puerto de su procedencia, despachado por los Sres. Elder Dempster y C.^a

León y Castillo, español, de Santa Cruz de Palma. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para Canaria, despachado por los mismos señores.

Hoy salió de Sierra Leona con destino á este puerto el vapor inglés *Benin*.

Se nos dice, pero no garantizamos la exactitud de la noticia, que en la mañana del 13 á la hora en que ha de efectuarse la ceremonia de la coronación de la Virgen, irá á Candelaria, conduciendo al Excmo. Sr. Capitán general del Distrito, el crucero *Isla de Cuba*.

Ayer tarde regresó de la Península de Río Oro, el pailebot español *San Antonio*, que había salido con aquel destino conduciendo la aguada para el personal de aquella factoría.

Trae 45 sacas de lana, 1 caballo y 1 yegua.

En la llamada factoría no ocurre novedad.

A Dios las gracias.

De regreso de su viaje á Europa, llegó ayer tarde á esta Capital, nuestro querido amigo y compañero D. Eduardo Rodríguez Núñez.

Sea bienvenido.

Por real decreto del ministerio de Gracia y Justicia se dispone que ningún juez ni magistrado pueda ser suspenso sino

y traeros al abrigo de las olas. Habiais perdido el conocimiento, y estabais tan magullado por los golpes que habiais recibido contra las rocas, que vuestro cuerpo solo era una herida sangrienta, y todos vuestros miembros parecia que estaban rotos, tanto, que Santiago temió no haber salvado de las rocas más que un cadáver.

El mismo estaba exhausto, casi desmayado; pero su buen corazón, dándole nuevas fuerzas, os atravesó en el caballo y volvió á galope á la quinta en el bosque.

—Ya sabéis lo demás, terminó diciendo Bernardina; y extendiendo la mano hacia la puerta, en cuyo umbral acababa de aparecer el joven labrador, añadió: —Hé ahí á Santiago.

Tenia este, en efecto, la figura más leal y valiente de hombre del campo que pueda imaginarse; pero á qué hacerte un retrato ni el de Bernardina? Dentro de una hora los vas á conocer, y á la noche serán amigos tuyos.

Al aspecto de Santiago volvió la cabeza hacia el médico, y le dijo:

—Doctor, quitadme todos estos vendajes, ó por lo menos dejadme libres las manos para que pueda estrechar las de mi salvador.

por causa probada y con los requisitos establecidos en la ley provisional de organización judicial de 1870.

Desde principio de mes las horas hábiles para el despacho en todas las dependencias del Gobierno civil de esta Provincia, son de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Esta noche, á las 8, celebrará sesión ordinaria de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

Parece que no será el *Viera y Clavijo*, como se ha anunciado, sino el *León y Castillo*, el vapor que el día 13 hará viajes de esta Capital á Candelaria conduciendo viajeros á la fiesta de la Coronación.

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. José Cabezas de Herrera, Gobernador civil que fué de esta provincia.

Con el título de *El Independiente*, ha comenzado á publicarse en Arrecife de Lanzarote un periódico de intereses generales.

Deseamos al nuevo colega próspera vida y le devolvemos con mucho gusto la visita que se ha servido hacernos.

Por si acaso alguno de nuestros lectores lo pasó inadvertido, vamos á reproducir uno de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en la sesión que celebró el día 2 y cuyo extracto publicamos ayer.

Dice así: "Hacer constar en el acta solemne protesta en vista de lo expuesto por los vocales Sres. Velázquez y Pineda, de que con notable sorpresa oyeron en la memoria leída por el Secretario del Instituto provincial en la apertura del curso académico de 1889 á 90, que se consignaban frases altamente ofensivas para el decoro de la Comisión, en la parte en que dicha memoria se concretaba á dar cuenta del estado económico del citado Instituto, cuyos créditos atrasados (dijo ó dió á entender) no se habían hecho efectivos por la Diputación á causa de la indiferencia con que ésta mira la Instrucción pública. Asimismo se acordó no asistir en lo sucesivo á idénticas inauguraciones, y que se le comuniquen estos acuerdos al Director del Instituto provincial."

Tiene razón que le sobra la Comisión provincial, pues la verdad es que, dado el cariño con que siempre ha distinguido á aquel centro de enseñanza, los profesores á quienes se adeudan 22 mensualidades (los diputados de la permanente están al corriente ó poco menos en sus dictas), antes de hacer públicas sus quejas en un acto tan solemne, debieron insistir en sus súplicas como los pordioseros ó buscar un medio cualquiera de negociar sus créditos, sin escándalo, aunque perdieran algo, pues hablando se entiende la gente; pero ya que la falta se cometió, no podemos menos de felicitar, enviándoles nues tra enhorabuena, al autor de la memoria y á los profesores en cuyo nombre hablaba.

Está siendo objeto de una buena reforma, tan necesaria como útil, el pavimento de la calle de San Pedro Alcántara,

El médico consintió en ello con gran satisfacción, y casi al momento las dos manos de Santiago estaban entre las mías.

Era una de esas naturalezas fuertes y tímidas á la vez; se ruborizó hasta las orejas y balbuceó con torpeza algunas palabras ininteligibles.

Yo ya me había vuelto hacia Bernardina.

—Señorita, le dije con voz trémula; también á vos os debo la vida, gracias, gracias.

Y con mis miradas le decía mucho más; tendiéndole después la mano, que tomó entre las suyas, pero que retiró sonrojándose al querer yo llevarlas á los labios.

Luego llegó la vez á la apuesta criada, que riendo y llorando, creyó de su deber declarar que estaba completamente á mis órdenes, y esto á fe de Petronila Baza.

En cuanto á la anciana aldeana, no me dijo una palabra de gracias, contentándose con hacerme una profunda reverencia.

—Doctor, dije al fin; perdonadme que os haya dejado para el último; pero...

—¡Oh, oh! interrumpió este bruscamente, todavía no está todo concluido. Aunque no creo que exista ninguna fractura,

en el trozo comprendido entre las del Castillo y San José.

La verdad es que la estaba pidiendo á grito herido.

No se podía pasar por allí.

Ha fallecido en la Habana, el joven paisano D. Viriato González Azofra, hermano del oficial 2º de este Gobierno D. Manuel González Azofra, á quien enviamos el más sentido pésame lo mismo que á su apreciable familia.

Setenta y seis casas de comercio de las más importantes de París, se han puesto de acuerdo, y se han comprometido á no comprar ninguna mercancía en Alemania, ni que huela á alemana.

Despachos de Nueva York dan cuenta del horroroso incendio que en el espacio de pocas horas ha destruido una parte de los magníficos bosques de la isla del príncipe Eduardo.

Varias fabricas de aserrar maderas y algunas casas situadas en el interior de los bosques han quedado destruidas. Las pérdidas son de consideración.

En ausencia del Sr. Antón hace las veces de Gobernador civil de la Provincia, el Secretario de dicho centro gubernativo, Sr. D. Agustín López Mercadante.

Con fecha 5 nos escriben de Icod:

"Estamos de enhorabuena. Tenemos una misión compuesta del Canónigo señor D. Pedro Llabrés y del Coadjutor de esta Parroquia D. Benigno Mascarreño—que al mismo tiempo, es Maestro de la Escuela pública de esta villa—que no cesan de decir muchos y largos sermones, recomendando que todo el mundo vaya á Candelaria á la peregrinación anunciada para el próximo domingo 13 del corriente."

El Celeste Imperio se dispone á tomar represalias contra los americanos, correspondiendo á la ley que prohíbe la inmigración de chinos en los Estados Unidos.

Su primer acuerdo será expulsar á todos los americanos que sirven empleos del Gobierno imperial.

En la administración principal de Correos hay cartas detenidas á nombre de José Gil y Gil, Francisco Martín, Silvestres Martín, Dominga Sánchez, Domingo Vera Cabello, Vicente Morales y Antonio Cárdenas.

—Las *Pildoras Restauradoras Formiguera* contienen hierro manganeso y pepsina, elementos indispensables para enriquecer la sangre y corregir los desarreglos del estómago.

Desde Cuba

Habana, Agosto 30 de 1889.

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE. Mi estimado amigo: el general Salamanca acaba de hacer una excursión por las jurisdicciones de Sancti Spiritus, Remedios y Sagua. Por todas partes el general ha sido objeto de grandes ovaciones. Son tales sus promesas en beneficio

tenemos todavía para quince días de cama, sin contar la convalecencia.

—¡Quince días! exclamé. ¡Oh! ¡Es imposible!

—Es preciso. —Pero yo no puedo permanecer aquí, sería abusar.

Bernardina no me dejó acabar. —La quinta del bosque, dijo, no es más que una pobre casa de labranza; pero se ejerce en ella la hospitalidad con una alegría enteramente cristiana. ¿No es verdad, Santiago?

Santiago se inclinó en señal de aquiescencia, y, aunque con cierta frialdad, añadió:

—Caballero, podeis permanecer aquí tanto tiempo como gustéis, y se os tratará como amigo, como hermano.

Estas palabras produjeron en todos los circunstantes muestras inequívocas de aprobación.

El sol poniente, cuyos rayos oblicuos hacían chispear el follaje embalsamado de la ventana, iluminaba dulcemente aquellas buenas fisonomías hospitalarias que formaban alrededor de mi cama un cuadro encantador.

de este país, que los pueblos, en la esperanza de que el general los cumpla, no duda en aclamarlo y festejarlo. En todas partes donde ha estado el Sr. Salamanca, ha expuesto sus proyectos. Se propone canalizar el río Cauto, obra que cree de gran utilidad para el mejoramiento de las comunicaciones. Alguien ha dicho que esa obra cuesta mucho dinero, á lo que contesta el general, que cuenta con un amigo que facilita todos los pilones necesarios para las empalizadas, y con otro amigo que garantiza todas las obras de carpintería. Por eso, dice el general, que una obra que el ingeniero del Estado ha presupuestado en ciento cuarenta y cuatro mil pesos, se hará con solo catorce mil. Además, el general cuenta con que hombres del ejército harán las faenas más penosas, ayudados por presidiarios y los vecinos. Otro de los proyectos del general, es hacer una carretera central. Promete que esta obra se hará muy económicamente.

Respecto á la colonización, dice el Sr. Salamanca, que la quiere por familias, y opina, que el que viene solo á trabajar se marcha cuando ha reunido capital; en tanto que el que trae su familia, se queda aquí, y si se le muere un hijo ó familia, lejos de odiar el país, quiere y respeta el sitio donde descansa el ser amado.

Esto lo dice el general con el aplauso de todo el que le oye. Y es natural y lógico el aplauso, pues las promesas son excelentes, pero, ¿se han hecho tantas promesas!...

El general cree que la colonización por familias sea la base de la prosperidad cubana. Esto, todo el mundo lo cree, y no necesitábamos que nos lo dijera S. E. Pero hay un obstáculo muy grande para el logro de esa empresa notabilísima; el bandolerismo que todo lo destruye y que cada vez se manifiesta más poderoso y más insolente y atrevido. No importa que se dé muerte á los que van cayendo en poder de la justicia. El garrote no causa horror más que á las personas honradas. El bandolero se violenta cada vez que vé al verdugo arrancar la vida á un camarada, y violentado, furioso como una pantera, jura vengar la muerte de su amigo y emprende una nueva era de tropelias y crímenes.

Esto se ha visto aquí palpable. Machín y Delgado han purgado sus crímenes en la horca; desde entonces acá, el bandolerismo ha tomado nuevos bríos. Se han repetido los secuestros y nuevos criminales han ido al campo á engrosar las filas de los malvados.

Ahora se acaba de dar garrote en Guanaja, á Eusebio Moreno, uno de los presos en Cienfuegos en unión de Victor Machín y del infeliz paisano nuestro, Juan Suárez, el cual recobró su libertad gracias á nuestros esfuerzos, y á los esfuerzos de la prensa liberal.

Eusebio Moreno ha muerto en la horca como su yerno Victor Machín; ¿y cree V. que ese castigo, que han dado eu llamar ejemplar, sirva de escarmiento?

Moreno lo decía: "prefiero la muerte como quiera que sea, á ir á presidio por ocho años."

Pensar en la muerte, es horrible, y más horrible cuando se la han de dar á uno en la horca; pero se teme más, mucho más al presidio. Moreno que había estado en presidio antes de meterse á secuestrador, sabía lo que el presidio es.

Algunos bandoleros en campaña han escrito al general pidiéndole salvo conducto para salir de la Isla. Manuel García, jefe de partida, ha dicho al general, "si V. E. no me facilita la salida, le secuestraré," y el general contesta, que le facilitará la salida, pero para la horca... Es mucho el cariño que este hombre ha tomado al patíbulo. Pero aquí lo tiene V. confundido sin saber de que manera dar con un plan salvador. Ha hecho publicar infinidad de circulares dictando disposiciones contra el bandolerismo; ha inventado una guardia especial para la vigilancia de las fincas, guardia que había de ser sostenida por los propietarios, y nada le ha resultado eficaz.

Ahora ha puesto fin á la obra ordenando la creación de somatenes á estilo catalán. Para la organización de esto ha nombrado como Jefe, al Brigadier Lachambre. De modo que ya no le queda que inventar á no ser el ponerse él al frente del ejército y salir al campo á perseguir á los bandoleros. Pero eso no lo hará nuestro virrey, por que tiene una pierna enferma...

Para terminar con el general Salamanca, diré á V. que hasta ahora nada ha hecho en beneficio del país. Muchos viajes á provincias, muchos discursos, muchas promesas, y nada más.

En tanto la recaudación de la Aduana baja de una manera asombrosa. El partido conservador le combate como el criminal que ataca por la espalda. El autonomista combate franca y lealmente todos ó casi todos sus procedimientos llenos de errores.

La Preusa, casi unánime, se burla de él, le critica y lo condena. La opinión pública, la parte de esa opinión de buen pensar y de buen sentir, asegura que desde que se fué el general Martínez Campos, no ha venido á Cuba un gobernante más inútil, ni más hablador ni que más promesas haya hecho, que el general Salamanca. Para colmo de su desventura, se ha echado un órgano en la prensa: este órgano, dirigido por un tal D. Fidel Domínguez, "periodista de Madrid," se titula *La Prensa*.

Sin embargo, yo creo que si el general da cima á todos sus planes; si logra realizar todos sus proyectos; si se deja de hacer tantos discursos y no se entrega en brazos de los caciques que se hallan al frente del partido conservador;—y que hacen esfuerzos titánicos por ganarse la voluntad del general;—si gobierna imparcial y constitucionalmente, ajustándose á la ley del derecho, á la lógica y á las leyes creadas, el general Salamanca podrá llevarse de Cuba al fin de su jornada, no los miles de pesos que dicen se han llevado otros, sino la gratitud de este pueblo sufrido, la bendición de los buenos y una corona de oro que lo inmortalice.

Así pienso yo, y creo que no es pensar mal.

Supongo que estén ustedes enterados por *El Eco* del viaje directo que hará en los primeros días de Octubre próximo, de esta á esas islas, el vapor mercante nacional *Ramón de Herrera*. El vapor será mandado por D. Germán Pérez, excelente persona, muy estimado aquí por todos los que han tenido la suerte de tratarle, y muy conocido en esas islas y sobre todo en Santa Cruz de la Palma donde se halla la casa de los Sres. Rodríguez y C.^a Je la cual es socio. Los puntos de escala ya los verá Vd. en *El Eco*.

Hay que aplaudir con entusiasmo que al fin se haya decidido alguien á poner al servicio entre esas y esta isla uno ó más vapores.

Esta necesidad era muy sentida entre nosotros, dadas las relaciones comerciales existentes entre Cuba y Canarias.

No hay que extremar el argumento para demostrar el desairado papel que hacen en el archipiélago esos primitivos buques de vela; se me dirá que se hace un gran perjuicio á esos buques estableciendo el servicio de vapores, pero cuando se trata de un bien, cuando se trata de una mejora generalmente deseada, hay que prescindir de todo; hay que optar por lo bueno, por lo mejor. Los productos de esas islas vendrán en el vapor en mejores condiciones que en los buques de vela. Los que emigran llegarán aquí en 15 días en lugar de 30 ó más. De Cuba podrán ir muchos enfermos del pecho en busca de salud á ese delicioso clima; en fin, ¿para qué enumerar todas las ventajas que ha de reportarnos el servicio directo de vapores?

Hay quien asegura que estos vapores no tendrán vida, que la empresa no progresará si se concreta al servicio de esta y esas islas, pero yo creo todo lo contrario. Entiendo que la empresa puede progresar si las cosas se hacen bien hechas. La casa armadora está dispuesta á poner al servicio otros vapores que tiene mejores que el *Ramón de Herrera*, si es necesario ponerlos. Lo que importa es que en Canarias ayuden á la empresa; que todos contribuyan á ese servicio; que esas casas de comercio en lugar de mandar sus mercancías en los vapores de otras empresas, en esos vapores que llegan aquí siempre tarde, y que van á esos puertos solamente porque se les hace camino ó en busca de carbón, la mande en esos vapores, que serán los nuestros y que estamos en el deber de proteger por el señalado servicio que nos prestan.

Y ya que hablo á V. de vapores, le recomiendo que se interese con el Sr. Zamora para que no nos envíe la correspondencia en los vapores mercantes de empresas particulares que pasan por ese

puerto. Digale V. que la correspondencia para Cuba la envíe á Cádiz para que nos la traigan los vapores de la Trasatlántica. Que se cuide de mandar también la que haya á Las Palmas siempre que llegue el vapor que allí hace escala, y que, por lo que más quiera, que no nos mande más correspondencia por esos vapores que no son de la Trasatlántica, porque llegan aquí muy tarde. Tardan menos los buques de vela, porque esos vapores, después de ser pesados, hacen escala, primero, en el purgatorio, y se van luego al cielo ó al infierno y Dios ó el diablo saben cuando llegan aquí.

Haga V. ese encargo, y nosotros se lo agradeceremos.

Nuestra Asociación benéfica no progresa nada; su situación cada día es más penosa.

Obedece esto á nuestro carácter y á nuestras debilidades. Por nada nos disgustamos y reñimos.

Hombres importantes de la colonia se hallan retraídos sin que nadie pueda sacarlos de su apatía.

En cambio, la Sociedad de reciente creación en Canajuaní, progresa rápidamente. Ya cuenta con más sócios que la de la Habana.

El Dr. Cubas se halla en Saratoga tomando aquellas saludables aguas, y cuando regrese á la Habana es posible que no se vuelva á hacer cargo de la Presidencia de la Sociedad, pues ya necesita reposo y tranquilidad y nosotros le damos mucho que hacer, al extremo de que su familia y sus amigos le aconsejan que no se ocupe más de la Sociedad.

Y crea V. que es difícilísimo encontrar un hombre que se quiera hacer cargo de la presidencia. Unos la rehusan por modestia y otros por caprichos. Algunos, por que dicen que con los canarios no hay quien pueda; y esto es una triste, pero grande verdad.

De San Antonio de los Baños, han traído 100 duros oro para el Hospital provincial. Pronto serán girados junto con otra pequeña cantidad recolectada por la simpática hija de nuestro ilustrado compatriota D. Manuel Linares.

Y aproposito. Aquí toda la gente se pregunta si la Diputación Provincial ha acusado recibo de la cantidad que se le giró, y se hacen esa pregunta los canarios porque en la Sociedad nadie ha visto el tal acuse.

Tengo noticias de que el Ayuntamiento de la Laguna tiene ya en su poder todos los datos suficientes y necesarios para proceder á la *busca y captura* de los 50.000 pesos que dejó D. Tomás Gutiérrez para la creación de un colegio en dicha ciudad.

Si el Ayuntamiento se dispone á trabajar ese asunto, que tenga mucho cuidado en no recomendarlo á ningún tiburón de los que por ahí andan. Mire V. que me consta que hay aquí muchos que desean trabajar la partida, por su puesto, desinteresadamente.

Aunque yo creo que el pleito se ganaría, el dinero sería difícil encontrarlo, porque todo el capital que dejó Gutiérrez ha desaparecido.

Si desde un principio se hubiera gestionado, la Laguna podría hoy contar con el donativo del generoso compatriota.

ESTEBAN R. ACOSTA.

Salvamento de un buque

La historia del salvamento del acorazado inglés *Sultán*, realizada por un contratista de obras públicas de nacionalidad francesa, Mr. Chambon, recuerda por la manera audaz de llevarla á cabo los esfuerzos de Gilliat, el personaje de "Los trabajadores del mar," idealizados por Victor Hugo en su famosa novela.

El buque zozobró sobre las rocas de la isla Cornino, perteneciente al grupo de las de Malta, y fueron vanos todos los esfuerzos que realizaron los ingleses para sacarlo á flote.

Después intentó la empresa otra compañía de salvamentos, pero renunció á su propósito en vista de la peligrosa posición en que se encontraba el buque.

Ya se iba á hacer saltar el buque en pedazos con dinamita, cuando se presentó Mr. Chambon, que acababa de ejecutar las obras del puerto de Génova, el cual ofreció salvar el barco.

No dejó de producir sorpresa su audacia,

pero como se consideraba el buque perdido, no se arriesgaba cosa en aceptar esta proposición mediante el pago de 50.000 libras est rlinas que exigía el ingeniero francés, si salía airoso de sus trabajos.

Púsose á la obra Mr. Chambon el 1.º de Junio. El 20 de Agosto, después de hacer volar las rocas, entre las cuales se hallaba encajonado el *Sultán*, de cegar las vías de agua y desocupar el casco, con la ayuda de bombas que agotaban hasta 500 toneladas por hora, quedó el buque á flote.

Pero aun le estaba reservado un contratiempo al atrevido empresario. En el momento de entrar en puerto el *Sultán*, empujado por una fuerte brisa, más bien que por un verdadero temporal de viento, se fué al garete, á consecuencia de la rotura de los cables que le sujetaban á los remolcadores, y zozobró nuevamente á la misma entrada del puerto de Valette.

M. Chambon, desesperado con este terrible accidente, estuvo á punto de abandonar la partida.

Sin embargo, una vez pasado el temporal, reconoció el barco y se hizo cargo de que había menos inconvenientes de los que él se temía al principio.

Emprendió otra vez las operaciones de salvamento; tapó las nuevas vías de agua y las antiguas que se habían vuelto á abrir. Hizo funcionar las bombas y por fin sacó al *Sultán* á flote completamente estancado y le condujo al puerto de La Valette, donde se encuentra desde hace cuatro semanas.

VAPORES INTERINSULARES

SALIDAS DE ESTA CAPITAL

Para Las Palmas

Los días 5 á las 10 m.
" 9 á las 7 t.
" 10 á las 6 t.
" 18 á las 7 t.
" 20 á las 10 m.
" 24 á las 7 t.
" 25 á las 10 m.
" 31 á la 1 t.

Para Santa Cruz de la Palma

Los días 5 á las 6 t.
" 13 á las 7 t.
" 20 á las 7 t.
" 26 á las 7 t.

LLEGADAS Á ESTA CAPITAL

De Las Palmas

Los días 5 á las 6 m.
" 9 á las 6 m.
" 13 á las 3 t.
" 19 á las 6 m.
" 20 á las 6 m.
" 24 á las 6 m.
" 26 á las 6 m.
" 29 á las 4 t.

De Sta. Cruz de la Palma

Los días 9 á las 6 m.
" 18 á las 6 m.
" 24 á las 6 m.
" 31 á las 6 m.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EDICIÓN 1.ª—Educacion, labores.—Madrid: Un mes, 1 pesetas.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª)—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la

Administración: Fuencarral, 33, MADRID

